

Viernes, 29 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

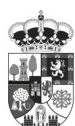
Ayuntamiento de Acehúche

ANUNCIO. Aprobación definitiva modificación presupuestaria.

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de fecha 29 de noviembre de 2023, sobre el expediente de modificación de créditos nº 17/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Suplemento de Crédito Financiado con Cargo al Remanente Líquido de Tesorería, con el siguiente resumen:

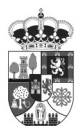
Suplementos en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos actuales	Suplemento de crédito	Créditos Finales
Program	Económ				
2410	131,00	Personal laboral temporal. Fomento del empleo.	167.981,22	7.010,44	174.991,66
3331	131,00	Personal laboral temporal. Centro de Interpretación. 2023-3-DCEIN-1	20.339,88	91,61	20.431,49
2410	160,00	Cuotas sociales. Fomento del empleo.	57.467,23	2.906,17	60.373,40
3331	160,00	Cuotas sociales. Centro de Interpretación. 2023-3-DCEIN-1	7.047,24	15,36	7.062,60



Viernes, 29 de diciembre de 2023

9200	162,05	Seguro de vida, accidentes y responsabilidad civil	5.700,00	1.225,99	6.925,99
9200	213,00	Mantenimiento maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	18.000,00	2.500,00	20.500,00
9200	216,00	Mantenimiento equipos para procesos de información	2.500,00	4.500,00	7.000,00
1650	221,00	Suministro energía eléctrica. Alumbrado público	37.032,67	22.500,00	59.532,67
3400	221,00	Suministro energía eléctrica. Deportes	2.700,00	8.000,00	10.700,00
4500	221,03	Combustible y carburantes. Maquinaria y vehículos	12.000,00	1.000,00	13.000,00
3200	221,10	Productos de limpieza y aseo. Educación	800,00	1.000,00	1.800,00
3380	226,09	Actividades culturales, ocio y fiestas	93.000,00	33.000,00	126.000,00
9290	226,99	Otros gastos diversos	13.731,66	4.000,00	17.731,66
9200	227,06	Estudios y trabajos técnicos	22.000,00	4.000,00	26.000,00
9320	227,08	Servicios de Recaudación a favor de la entidad	15.000,00	7.619,76	22.619,76
9420	463,00	Aportación municipal a la Mancomunidad	59.500,00	4.525,53	64.025,53
9430	480,00	Otras transferencias (Femp, Fempex, Aupex, Adesval...)	1.000,00	2.000,00	3.000,00



Viernes, 29 de diciembre de 2023

4500	619,00	Obras A.E.P.S.A. Reposición de infraestructuras	401.549,48	3.278,60	404.828,08
3400	622,00	Obras de inversión. Deportes	500,00	43.826,54	44.326,54
3400	625,00	Mobiliario y enseres. Deportes	500,00	3.000,00	3.500,00
		TOTAL	938.349,38	156.000,00	1.094.349,38

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería para gastos generales del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Suplementos en Concepto de Ingresos

Aplicación económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	87	870,00	Remanente de Tesorería para gastos generales	156.000,00
			TOTAL INGRESOS	156.000,00

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del TR LRHL, los/as interesados/as podrán interponer directamente recurso contencioso - administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 TR LRHL, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Acehúche, 28 de diciembre de 2023

Benito Arias Gregorio

ALCALDE-PRESIDENTE

